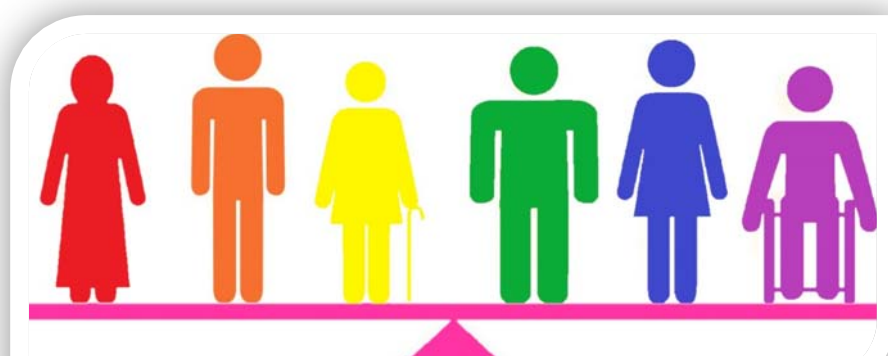


II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN CONDICIONES JUSTAS, EQUITATIVAS Y SALUDABLES:

“Salud, seguridad y protección social de la mujer trabajadora”
(Actividad Interuniversitaria)

Viernes, 4 de noviembre de 2022
Modalidad Virtual



Inscripción gratuita

Hasta el 2 de noviembre de 2022

Plazas limitadas hasta completar el aforo virtual

PRESENTACIÓN:

En un contexto marcado por las sinergias surgidas a través de la incipiente red internacional e interuniversitaria de estudios sobre la mujer trabajadora iniciada en la pasada edición, este II Congreso Internacional pretende poner en el centro del debate el tema “Salud, seguridad y protección social de la mujer trabajadora”, lo que infiere el derecho a trabajar en condiciones dignas y de igualdad, superando las posibles brechas existentes que atenten contra su seguridad y salud laboral. Al mismo tiempo, este congreso pretende animar a jóvenes investigadores/as para que presenten sus trabajos – en forma de comunicaciones– en torno a las líneas temáticas concretas de los dos paneles que conforman el programa científico.

FECHA Y LUGAR:

4 de noviembre de 2022, modalidad virtual. Enlace para visualizar el contenido íntegro de todas las ponencias y comunicaciones en los horarios establecidos en el programa: <https://eu.bbcollab.com/guest/d5d4aa2c0e8d44e5a87283f673e28525>

DESARROLLADO EN EL MARCO DE:

Sección de Jóvenes de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social (AESSS)

Universidad de Málaga

Universidad de Granada

Proyecto Estatal de I+D+i “Retos, reformas y financiación del sistema de pensiones: ¿sostenibilidad versus suficiencia?” (RTI2018-094696-B-I00). UMA.

Proyecto Estatal de I+D+i “Los Sistemas de Protección Social ante la Incidencia de la Disrupción Digital” (PID2020-115701RB-I00). UGR.

Proyecto Autonómico de I+D+i “Retos de la modernización de la asistencia sanitaria en Andalucía: cohesión interterritorial, envejecimiento y revolución digital” (B-SEJ-213-UGR18). UGR.

Proyecto Autonómico de I+D+i “Instrumentos para la Protección Integral de las Personas Discapacitadas en una Sociedad Inclusiva y del Bienestar. Especial referencia a Andalucía en el marco de las Estrategias Nacionales y de la Unión Europea” (P18-RT-4634). UGR.

Proyecto Autonómico de I+D+i “Los mayores en el contexto del empleo y la protección social: un reto para el crecimiento y desarrollo económico” (P18-RT-2585). UMA.

Proyecto Autonómico de I+D+i “Los colectivos vulnerables en el marco del empleo y de la cuarta revolución industrial”. UMA.

Proyecto de I+D+i la UMA “El Sistema Español de Pensiones ante el reto de la revolución digital y robótica: una aproximación multidisciplinar” (B1-2021_11). UMA.

Ayuda para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género de la UMA (para el año 2022) “Salud, seguridad y protección social de la mujer trabajadora”. UMA.

Proyecto de I+D+i la UMA “Nuevas formas de prestación laboral y vulnerabilidad sobrevenida para el colectivo de mayores”. UMA.

Proyecto de I+D+i la UGR “Género y Seguridad Social: un feedback en clave práctica” (22-84). UGR.

Proyecto de I+D+i la UGR “Las relaciones de trabajo post-Covid-19: medidas para la supervivencia de la empresa, no destrucción de empleo y reforma laboral desde el entorno jurídico (movilidad funcional y geográfica, modificaciones sustanciales de las condiciones laborales, teletrabajo e implicaciones colectivas)” (PPJIA2020.05). UGR.

Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y la Acción Social. Ayudas en materia de igualdad.

Grupo SEJ- 184 “Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales y Seguridad Social”. UGR.

Grupo SEJ-347 “Políticas de empleo, igualdad e inclusión social”. UMA.

Observatorio Jurídico-Laboral de la Violencia de Género. UMA.



COLABORAN:



DIRECCIÓN:

José Luis Ruiz Santamaría, Miguel Ángel Gómez Salado y Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.

COORDINACIÓN DE LA II EDICIÓN DEL CONGRESO:

Sara Guindo Morales, María Iluminada Ordóñez Casado y Estefanía González Cobaleda.

COMITÉ CIENTÍFICO:

Presidencia:

José Luis Monereo Pérez. Presidente de la AESSS. Catedrático de DTSS de la Universidad de Granada. IP Grupo SEJ- 184 “Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales y Seguridad Social”.

Francisco Vila Tierno. Catedrático de DTSS. Universidad de Málaga. IP Grupo SEJ-347 “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social”.

José Luis Ruiz Santamaría. Profesor Ayudante Doctor de DTSS. Universidad de Málaga.

Vocalías:

Rosa M^a Quesada Segura. Catedrática Emérita de DTSS. Universidad de Málaga.

M^a Nieves Moreno Vida. Catedrática de DTSS. Universidad de Granada.

José Luis Tortuero Plaza. Catedrático de DTSS. Universidad Complutense de Madrid.

Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de DTSS. Universidad de Jaén.

Francisco Tapia Guerrero. Secretario General de la Academia Iberoamericana de DTSS. Profesor Titular de DTSS. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Carmen Elena Domínguez Soto. Profesora Titular de DTSS. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Isabel María Villar Cañada. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Jaén.

Salvador Perán Quesada. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Graciela Giuzio. Profesora Adjunta DTSS. Universidad de la República, Montevideo - Uruguay.

Natalia Eugenia Gómez Rúa. Profesora de Salud Pública. Universidad CES, Medellín - Colombia.

Laura Castegnaro. Directora de la Oficina de Innovación y Evaluación del Servicio de Política Social de la Provincia Autónoma de Trento.

Laura Domínguez de la Rosa. Profesora Contratada Doctora de TSS. Universidad de Málaga.

Deborah González Jurado. Investigadora Postdoctoral Contratada. Université Bordeaux Montaigne.

Francisca Moreno Romero. Profesora Contratada Doctora de DTSS. Universidad Complutense de Madrid.

Raquel Vida Fernández. Profesora Colaboradora de DTSS. Universidad de Granada.

COMITÉ ACADÉMICO Y ORGANIZADOR:

Presidencia:

Marina Fernández Ramírez. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Belén del Mar López Insua. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Granada. Tesorera de la AESSS.

Miguel Ángel Gómez Salado. Profesor Ayudante Doctor de DTSS. Universidad de Málaga.

Pompeyo Gabriel Ortega Lozano. Profesor Contratado Doctor de DTSS. Universidad de Granada.

Vocalías:

Guillermo Rodríguez Iniesta. Secretario General de la AESSS. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Murcia.

Mario Millán Franco. Profesor Ayudante Doctor de TSS. Universidad de Málaga.

Sara Guindo Morales. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Granada.

M^a Iluminada Ordóñez Casado. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Málaga.

Estefanía González Cobaleda. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Málaga.

Sofía Louise Martínez Martínez. Investigadora Contratada. Universidad de Málaga.

Gloria M^a Montes Adalid. Investigadora Contratada. Universidad de Málaga.

Sheila López Vico. Investigadora Contratada. Universidad de Granada.

PROGRAMA CIENTÍFICO

Viernes, 4 de noviembre de 2022

09:30 h. INAUGURACIÓN DEL CONGRESO.

Isabel Jiménez Lucena. Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y la Acción Social de la Universidad de Málaga. (Pendiente de confirmación).

José Luis Monereo Pérez. Presidente de la AESSS. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

Rosa Quesada Segura. Catedrática Emérita de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Premio Farola 2016 del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

Francisco Vila Tierno. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. IP Grupo SEJ-347 “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social”.

Introduce: Pompeyo Gabriel Ortega Lozano. Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

09:45 h. PONENCIA DE APERTURA.

“Mujeres, ciudadanas de pleno derecho”. Mercedes Sánchez Vico. Ex-Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

Introduce: Marina Fernández Ramírez. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

10:00 h. PANEL I. SALUD Y SEGURIDAD DE LA MUJER TRABAJADORA.

“Desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad y la salud laboral: especial atención a la situación de la mujer trabajadora con discapacidad en Colombia”. Natalia Eugenia Gómez Rúa. Profesora de Salud Pública de la Universidad CES, Medellín - Colombia.

Presenta: Mario Millán Franco. Profesor Ayudante Doctor de Derecho de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Málaga.

“Seguridad y salud en el embarazo y la lactancia natural”. Mirentxu Marín Malo. Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Navarra.

Presenta: Estefanía González Cobaleda. Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

11:30 h. PAUSA DE 30 MINUTOS.

12:00 h. PANEL II. PROTECCIÓN SOCIAL DE LA MUJER TRABAJADORA.

“Protección social de la mujer trabajadora en los Convenios de la OIT y su adaptación a la normativa interna española”. Sara López González. Consejera de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para España.

Presenta: Belén del Mar López Insua. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

“La protección internacional de las mujeres trabajadoras en el marco de los tratados que regulan específicamente la violencia contra la mujer”.

Carmen Mercado Carmona. Jefa de Servicio de Administración Laboral de la Junta de Andalucía.

Presenta: Salvador Perán Quesada. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Director del Observatorio jurídico-laboral de la violencia de género.

“Las reformas previsionales en Uruguay de 1995 a 2022: su análisis en términos de género”. Graciela Giuzio. Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de la República, Montevideo - Uruguay.

Presenta: Sofía Louise Martínez Martínez. Investigadora Predoctoral Contratada FPU del Departamento de Organización de Empresas de la Universidad de Málaga.

13:30 h. FIN DE LA SESIÓN DE LA MAÑANA.

16:00 h. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

Comunicaciones a los Paneles I (Salud y seguridad de la mujer trabajadora).
Modera: M^a Iluminada Ordóñez Casado. Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

Comunicaciones al Panel II (Protección Social de la mujer trabajadora).

Modera: Sara Guindo Morales. Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

17:30 h. CLAUSURA DEL CONGRESO.

Clausura y entrega de premios a las mejores comunicaciones.

Francisco Vila Tierno.

Marina Fernández Ramírez.

Belén del Mar López Insua.

José Luis Ruiz Santamaría.

Miguel Ángel Gómez Salado.

Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN ADMITIDAS

1. Asistencia virtual (GRATUITA):

- Congreso gratuito que se desarrollará en la **modalidad online**, con un límite de aforo virtual.
- **Personas destinatarias:** este evento está dirigida al público en general, pero más específicamente al alumnado universitario (Grado, Máster y Doctorado), al profesorado y a los/as profesionales ligados/as a los siguientes ámbitos: Derecho, Relaciones Laborales, Economía, Trabajo Social, Psicología, etc.
- **Plazo de inscripción:** hasta las 23h del día **2 de noviembre de 2022**. No se enviará un correo electrónico con la confirmación de la inscripción, pues basta con completar el formulario a través del enlace correspondiente.
Enlace para realizar la **inscripción:** <https://forms.gle/JDH7o6pVvhYf6vp26>
- **Enlace** para **visualizar** el contenido íntegro de las **ponencias y comunicaciones** en los horarios establecidos en el presente programa: <https://eu.bbcollab.com/guest/d5d4aa2c0e8d44e5a87283f673e28525>
- Se remitirá el **certificado de asistencia** a aquellas personas que hayan asistido virtualmente al evento (a partir de los 20 días hábiles de la finalización del congreso).

2. Comunicación oral virtual (GRATUITA):

- Aquellas personas que deseen presentar una comunicación oral (**autoría única**), deberán enviar un resumen de una extensión máxima de 200 palabras antes del día **1 de noviembre 2022** a través del siguiente **enlace:** <https://forms.gle/JDH7o6pVvhYf6vp26>
- Tras la aceptación de los resúmenes de las comunicaciones, los/as comunicantes recibirán un correo electrónico de confirmación.
- No hay que presentar el texto completo de las comunicaciones; tan solo un póster en formato libre (A3, PDF, titulado **“Póster - Nombre y Apellidos - Congreso Derecho a un Empleo”**) que se enviará por correo electrónico a: gloriamontesadalid@gmail.com (temática Panel I **“Salud y seguridad de la mujer trabajadora”**) o a slvico@ugr.es (temática Panel II **“Protección Social de la mujer trabajadora”**). Las comunicaciones se deberán exponer en directo y de manera oral a partir de las **16:00h** del día **4 de noviembre de 2022**.
- Se expedirá la correspondiente **certificación de comunicación oral** a quienes defiendan la comunicación (a partir de los 20 días hábiles de la finalización del congreso). Si no se expone la comunicación en la fecha indicada en el programa, **no se obtendrá dicho certificado**.
- Podrán optar a los **“Premios a las mejores comunicaciones”** todas aquellas comunicaciones que hayan sido aceptadas y presentadas en formato póster, con independencia de si han sido defendidas oralmente o no. De entre todas ellas, la Presidencia del Comité Científico seleccionará las comunicaciones más destacadas, a las que se concederán los siguientes premios:
 - Primer y segundo **II PREMIO DE INVESTIGACIÓN POR “EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN CONDICIONES JUSTAS, EQUITATIVAS Y SALUDABLES”** a la mejor comunicación científica presentada en el Congreso.
 - Primer y segundo **II PREMIO DE INVESTIGACIÓN “ROSA MARÍA QUESADA SEGURA”** a la mejor comunicación científica en materia de **“Igualdad y Derechos de las Personas en el Empleo”**.
 - Primer y segundo **II PREMIO DE INVESTIGACIÓN “JOSÉ VIDA SORIA”** a la mejor comunicación científica en materia de **“Empleos saludables y Protección Social”**.
 - Hasta dos **PREMIOS-ACCÉSITS** a las comunicaciones científicas más originales y relevantes.
- No podrán ser nominados los propios miembros de los Comités del Congreso.
- Estos premios carecen de dotación económica y podrán ser declarados desiertos en el caso que la Presidencia del Comité Científico lo considere oportuno.
- Las personas premiadas recibirán un Diploma por parte de la organización.